INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ZAMARINO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Señores Socios de: **ZAMARINO S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de **ZAMARINO S.A.** durante el ejercicio económico del 2017.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica durante este año no ha sido estable, ocasionando que la empresa tenga un comportamiento no muy positivo, esto se lo puede demostrar con los resultados de cierre del año 2017 que dieron cifras en negativo de -0.20 %.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Durante este periodo la situación económica de la empresa siguió siendo desfavorable en relación al año anterior, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, sin embargos los cambios arancelarios y las políticas de gobierno siguen repercutiendo en la baja de los movimientos de carga en este sector, y el terremoto del 16 abril que ha dejado su secuela por cuanto la economía no ha logrado reactivarse en la provincia.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre de 2017, con el esfuerzo en equipo de la gerencia y sus colaboradores se consiguieron importantes logros como son:

- Seguimos provisionando de material de trabajo certificado para las operaciones.
- Mantener la confianza y credibilidad con nuestros clientes, lo que ha permitido que nos sigan contratando para la atención de las naves.
- Seguir desarrollando las actividades con transparencia dentro del marco legal que la constitución establece.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, de acuerdo a los principios que se ha constituido.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con todo lo que dispone la ley para cada unos de éstos ámbitos, información que proporcionamos oportunamente a los organismos de control, pero cabe recalcar que ha sido muy difícil conservar las fuentes de trabajo existentes debido a la difícil situación económica que se vive.

Es pertinente mencionar que en el año 2013 funcionarios del IESS hicieron alteraciones en las aportaciones de dos ex trabajadores y el trámite de reclamo al IESS ha seguido,

adicional a ello se presentó la denuncia en la Fiscalía en noviembre de 2016 pero recién durante el 2017 se han llevado a cabo las declaraciones de los funcionarios donde admiten haber realizado las modificaciones, sin embargo hasta el cierre del año aún el IESS no revierte los títulos de crédito que está emitidos a nombre de ZAMARINO S.A. por cuando aún la empresa consta inhabilitada para contratar con el estado y para hacer algunos trámite de orden gubernamental.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la situación de la empresa ha sido bastante mala al igual que el año anterior, al haber menos ventas se sigue tratando de optimizar los costos y gastos para que no incida representativamente en el personal y los resultados.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

La administración recomienda que las utilidades no sean aún distribuidas, por cuanto han sido muy pocas y a la vez el año no estuvo muy a favor del sector empresarial.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2018, se recomienda seguir operando con los clientes que hasta el momento se viene dando servicio, así como también fortalecer los conocimientos en algunos ámbitos, operativos, administrativos y legales para el desarrollo de las actividades. Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes muy agradecida.

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía no tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros en relación con el tema. No tenemos conocimiento de violaciones o posibles violaciones de leyes o del incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

Espero que este año 2018, nos ofrezca posibilidades positivas en el ámbito portuario que permita seguir mejorando las condiciones del año anterior.

Agradezco a los señores accionistas la colaboración recibida durante el año 2017, igualmente quiero agradecer tanto, a los colaboradores de la compañía, así como a los proveedores y los clientes que hicieron posible los resultados de esta.

Esmeraldas, febrero 23 del 2018

Atentamente.

Ing. Cecilia Velasco A.
GERENTE GENERAL